



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 12 de mayo de 2023	WFP/EB.A/2023/6-I/1
Original: inglés	Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022

Introducción

1. El presente informe se remite a la Junta Ejecutiva para información de conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos (CAI) y, cuando procede, de los costos de apoyo directos (CAD) de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los CAI establecida por la Junta, procedentes de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición, Gobiernos que aportan contribuciones para los programas ejecutados en sus propios países e instituciones financieras internacionales —con arreglo a las condiciones determinadas por la propia Junta en su decisión [2022/EB.A/13](#) (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)—.

Contribuciones hechas por Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General)

2. Muchos Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y otros donantes no habituales apoyan las operaciones del PMA mediante efectivo y contribuciones en especie de productos o servicios con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Juneja
Subdirector Ejecutivo, Departamento de Gestión
y Jefe de Finanzas
Correo electrónico: manoj.juneja@wfp.org

Sr. R. van der Zee
Director
Dirección de Finanzas
Correo electrónico: robert.vanderzee@wfp.org

Sra. M. Mananikova
Directora Adjunta, Información Financiera
Dirección de Finanzas
Correo electrónico: maryna.mananikova@wfp.org

En 2022, el valor de dichas contribuciones fue de 33,9 millones de dólares EE.UU. en el marco de acuerdos de emparejamiento de las contribuciones, lo que representa un incremento con respecto a los 11,7 millones de dólares de 2021. Las contribuciones en especie hechas en forma de productos, servicios y efectivo fueron acompañadas de contribuciones en efectivo de otros donantes por valor de 47,0 millones de dólares —lo que supone un incremento con respecto a los 1,2 millones de dólares de 2021— y de un monto de 10,0 millones de dólares con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes —cifra superior a los 7,2 millones de 2021—. El considerable incremento registrado en 2022 se debe a las contribuciones en especie de Ucrania, acompañadas de las contribuciones en efectivo de cuatro donantes.

CUADRO 1: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2022 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (c) DEL REGLAMENTO GENERAL (en dólares)			
Donante	Valor de las contribuciones (productos, servicios o efectivo)	Otros costos y CAI sufragados por:	
		Otros donantes	Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes*
Bolivia (Estado Plurinacional de)	972 834	-	465 163
Camboya	630 000	-	298 985
Congo	55 943	-	53 728
El Salvador	1 335 900	-	519 887
Ghana	2 191 000	-	1 428 578
Haití	2 592 04	-	1 021 89
India	960 000	-	958 265
Indonesia	933 809	-	859 834
Kirguistán	786 000	-	291 605
Lesotho	487 931	-	127 426
Malawi	3 396 606	-	1 500 000
Nepal	793 883	-	1 246 088
Nicaragua	2 000 000	-	** -
Pakistán	592 938	679 073	-
Tayikistán	444 560	-	224 312
Ucrania	14 875 000	46 363 095	-
Zimbabwe	825 718	-	1 000 000
Total 2022	33 874 169	47 042 168	9 995 763
Total 2021	11 677 000	1 210 646	7 184 016

* Los costos de apoyo asociados a estas contribuciones se financiaron con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.

** Un monto de 701.561 dólares destinados a Nicaragua se financiaron mediante la dotación del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes correspondiente a 2023, ya que el umbral de asignaciones del Fondo en 2022, esto es, 10,0 millones de dólares, ya se había alcanzado en el momento en que la contribución se confirmó al PMA en diciembre de 2022.

Exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y los costos de apoyo directos (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General)

3. Las operaciones del PMA en 2022 se ampliaron también gracias a las contribuciones en especie recibidas en forma de servicios y artículos no alimentarios de conformidad con el artículo XIII.4 (d) del Reglamento General. En 2022 estas contribuciones aumentaron hasta alcanzar los 16,9 millones de dólares, frente a los 13,9 millones de 2021. El aumento en 2022 es atribuible principalmente a la eliminación gradual de las contribuciones en forma de servicios realizadas por Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas. El valor total estimado de las exenciones del pago de los CAI se incrementó en 2022 a 1,1 millones de dólares, frente a los 0,9 millones de dólares de 2021. En 2022 no se aplicó ninguna exención del pago de la tasa de recuperación de los CAI a las contribuciones en efectivo ni a los costos de apoyo directos. En el cuadro 2 se facilita información pormenorizada sobre los CAI a los que se aplica la exención, desglosada por donante, país receptor e importe de la contribución.

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE CON EL FIN DE SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2022 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
Ministerio de Alimentación, Agricultura y Silvicultura del estado federado de Baviera	PMA (Sede de Roma)	167 280	10 873
International Civilian Response Corps (CANADEM)	Angola	245 742	15 973
	Etiopía	126 223	8 204
	Filipinas	134 103	8 717
Centro para Operaciones Internacionales de Paz	Estado de Palestina	111 428	7 243
	Filipinas	364 078	23 665
	Madagascar	250 725	16 297
	Nigeria	38 709	2 516
	Sudán	173 170	11 256
Consejo Danés para los Refugiados	Congo	55 217	3 589
	Nigeria	108 745	7 068
	Sudán	217 660	14 148
	Sudán del Sur	92 562	6 017
	Ucrania	62 336	4 052
Deutsche Post DHL Group	Dubái (Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas)	5 887	383
	Ucrania	82 255	5 347
Ericsson AB	Filipinas	95 358	6 198
Expertise France	PMA (Sede de Roma)	222 958	14 492

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE CON EL FIN DE SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2022 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
Fuel Relief Fund	Ucrania	11 760	764
Organismo Federal Alemán de Socorro Técnico	Ucrania	27 440	1 784
Help (organización no gubernamental)	Barbados	125 000	8 125
	PMA (Sede de Roma)	100 000	6 500
	Ucrania	698 900	45 429
Information Management and Mine Action Programs	Etiopía	241 340	15 687
	Malawi	132 188	8 592
	PMA (Sede de Roma)	164 001	10 660
	República Centroafricana	323 156	21 005
	República Democrática del Congo	136 931	8 901
	Ucrania	142 883	9 287
	Venezuela (República Bolivariana de)	189 860	12 341
Organismo Irlandés de Ayuda	Burkina Faso	51 514	3 348
	Etiopía	63 596	4 134
	Filipinas	500 050	32 503
	Haití	59 273	3 853
	Mozambique	48 300	3 140
	PMA (Sede de Roma)	39 185	2 547
	República Democrática del Congo	122 092	7 936
	Ucrania	100 606	6 539
Koninklijke DSM N.V.	PMA (Sede de Roma)	9 696	630
Luxemburgo	Países insulares del Pacífico	133 973	8 708
	PMA (Sede de Roma)	90 946	5 911
Consejo Noruego para los Refugiados	Burkina Faso	238 213	15 484
	Despacho Regional para África Oriental	251 653	16 357
	Chad	28 400	1 846
	Colombia	109 296	7 104
	Despacho Regional para África Occidental	256 441	16 669

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE CON EL FIN DE SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2022 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
	Despacho Regional para Asia y el Pacífico	253 679	16 489
	Etiopía	238 820	15 523
	Filipinas	331 183	21 527
	Guinea	199 958	12 997
	Iraq	363 392	23 620
	Madagascar	253 436	16 473
	Níger	664 209	43 174
	Nigeria	227 844	14 810
	Países insulares del Pacífico	417 312	27 125
	PMA (Sede de Roma)	636 074	41 345
	República Unida de Tanzania	255 200	16 588
	Sri Lanka	191 654	12 458
	Sudán	139 168	9 046
	Sudán del Sur	78 944	5 131
Tayikistán	44 611	2 900	
RedR Australia	Etiopía	72 813	4 733
	Filipinas	52 543	3 415
	Jordania	197 384	12 830
	Líbano	107 586	6 993
	PMA (Sede de Roma)	178 644	11 612
Stop Hunger	PMA (Sede de Roma)	19 865	1 291
	República de Moldova	11 582	753
Organismo Sueco de Protección Civil	Afganistán	19 006	1 235
	Burkina Faso	37 485	2 437
	Chad	45 973	2 988
	Despacho Regional para África Occidental	212 319	13 801
	Etiopía	568 472	36 951
	Filipinas	326 082	21 195
	Madagascar	188 672	12 264
	Malí	11 715	761

CUADRO 2: EXENCIONES DEL PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS RESPECTO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE CON EL FIN DE SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2022 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor de la contribución	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
	Nigeria	34 425	2 238
	República Centroafricana	20 709	1 346
	República Democrática del Congo	237 198	15 418
	Somalia	117 004	7 605
	Sudán	192 489	12 512
	Sudán del Sur	405 800	26 377
	Uganda	198 270	12 888
	Ucrania	155 018	10 076
	Venezuela (República Bolivariana de)	145 640	9 467
	Yemen	7 790	506
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	Argelia	91 701	5 961
	Burkina Faso	94 147	6 120
	Despacho Regional para Asia y el Pacífico	126 982	8 254
	Filipinas	203 702	13 241
	Haití	115 399	7 501
	Libia	33 652	2 187
	Nicaragua	88 200	5 733
	PMA (Sede de Roma)	225 667	14 668
	Sri Lanka	182 386	11 855
Emiratos Árabes Unidos	Zimbabwe	388 454	25 250
	Pakistán	266 095	17 296
Comisión Cascos Blancos (Argentina)	Ucrania	158 775	10 320
	Despacho Regional para América Latina y el Caribe	41 088	2 671
Banco Mundial	Haití	22 456	1 460
	PMA (Sede en Roma)	94 620	6 150
Total 2022		16 944 421	1 101 387
Total 2021		13 871 453	901 644

Reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos aplicada a las contribuciones de los Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición, de los Gobiernos que aportan contribuciones para los programas ejecutados en sus propios países y de las instituciones financieras internacionales, con arreglo a las condiciones determinadas por la Junta en su decisión 2022/EB.A/13 (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)

4. De conformidad con lo aprobado por la Junta en su decisión 2022/EB.A/13, se aplicó una tasa reducida de recuperación de los CAI del 4 % a las contribuciones a las que se refiere el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)¹. En 2022, el valor total de esas contribuciones en efectivo y en especie fue de 659,6 millones de dólares y el importe de los CAI ascendió a 25,4 millones de dólares; esto representa un incremento del 33 % con respecto a los 495,8 millones de dólares de ingresos en concepto de contribuciones y los 19,1 millones de dólares en concepto de recuperación de los CAI en 2021.
5. Del monto total de 659,6 millones de dólares:
 - i) 19,5 millones de dólares fueron aportados por Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición;
 - ii) 429,0 millones de dólares fueron aportados por Gobiernos que aportaron contribuciones para programas en sus propios países, cantidad de la que 351,2 millones fue financiada por instituciones financieras internacionales, y
 - iii) 211,1 millones de dólares fueron contribuciones procedentes de instituciones financieras internacionales que estas certificaron que se habían realizado directamente al PMA por no existir un Gobierno reconocido internacionalmente o que reuniera las condiciones necesarias en el lugar al que se asignaba la financiación.
6. En el cuadro 3 se facilita información detallada por país donante, monto de la contribución y monto de los CAI a los que se aplicó la reducción.

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2022 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA REDUCIDA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS (en dólares)		
Donante	Valor de la contribución	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
i) Contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición		
India	19 290 480	742 172
Indonesia	90 202	3 469
Micronesia (Estados Federados de)	100 000	3 846
Total parcial	19 480 682	749 487
ii) Contribuciones aportadas por Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a programas ejecutados en sus propios países		
Armenia	20 000	769
Bangladesh	30 000 000	1 153 846

¹ Decisión 2022/EB.A/13, "Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024" en "[Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva](#)", (WFP/EB.A/2022/13, página 7).

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES REALIZADAS EN 2022 CON ARREGLO AL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA REDUCIDA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTOS (en dólares)		
Donante	Valor de la contribución	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
Burkina Faso	20 000 000	769 231
Burundi	6 377 814	245 301
Camboya	1 124 907	43 266
Chad	23 006 188	884 853
China	1 200 000	46 154
Colombia	15 221 498	585 442
Côte d'Ivoire	1 617 720	62 220
Egipto	198 484	7 634
Eswatini	24 731	951
Etiopía	65 000 000	2 500 000
Filipinas	2 050 000	78 846
Gambia	7 483 256	287 818
Guinea-Bissau	410 950	15 806
Guinea	127 659	4 910
Haití	39 407 953	1 515 690
Honduras	25 653 811	986 685
India	420 287	16 165
Lesotho	1 300 000	50 000
Madagascar	4 750 000	182 692
Namibia	342 994	13 192
Pakistán	14 209 004	546 500
Perú	4 750 348	182 706
República Centroafricana	4 100 000	157 692
República Democrática del Congo	14 364 977	552 499
Sierra Leona	4 494 501	172 865
Somalia	135 314 468	5 204 403
Togo	6 047 282	232 588
Total parcial	429 018 832	16 500 724
iii) Contribuciones de instituciones financieras internacionales que estas certificaron que se habían realizado directamente al PMA por no existir en el lugar de asignación de los fondos un Gobierno reconocido internacionalmente o que reuniera las condiciones necesarias		
Banco Africano de Desarrollo	76 148 226	2 928 778
Banco Asiático de Desarrollo	135 000 000	5 192 308
Total parcial	211 148 226	8 121 086
Total 2022	659 647 740	25 371 297
Total 2021	495 760 776	19 067 720